



Evergreen Child Care, Inc.

Programa de Nutrición Infantil

Agosto 2022

Boletín Informativo

RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN 2022-2023 (DISPONIBLE EN SEPTIEMBRE)

Como recordatorio, el período de renovación de inscripción anual 2022-2023 es el próximo mes. Todas las inscripciones de los niños caducan a finales de septiembre. En septiembre proporcionaremos las instrucciones sobre cómo descargar su Informe de renovación de inscripción 2022-2023. NO imprimirá inscripciones individuales. Los proveedores tendrán el mes de septiembre para obtener las firmas de los padres. Este informe no se puede descargar antes de septiembre. Espere nuestras próximas instrucciones por correo electrónico y mensajes de KidKare.

ENTRENAMIENTO ANUAL OBLIGATORIO (DISPONIBLE EN SEPTIEMBRE)

Es esa época del año otra vez. El entrenamiento OBLIGATORIO anual viene el próximo mes. El entrenamiento anual de este año será en línea. Los proveedores tendrán el mes de septiembre para leer y completar la prueba de entrenamiento anual. El entrenamiento anual obligatorio de 2022 estará disponible en nuestro sitio web en la pestaña de entrenamiento anual a partir del 10 de septiembre. Espere nuestras próximas instrucciones por correo electrónico y mensajes de KidKare.

La falta de cumplir con el requisito de completar el entrenamiento obligatorio es motivo para deficiencia seria.

TARIFAS DE REEMBOLSO FEDERAL 2022-2023

El USDA ha anunciado las tarifas de reembolso para 2022-2023. Las tarifas han aumentado significativamente en comparación con años anteriores. Las tarifas incluyen aumentos temporales de 10 centavos por comida debido a la ley de "Keep Kids Fed" (mantener a los niños alimentados).

Tenga en cuenta que en este momento los proveedores del Nivel 2 en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos están siendo reembolsados a las tarifas del Nivel 1.

Tarifas de reembolso Federal 2022-2023

Efectivo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023

Desayuno	Almuerzo	Cena	Merienda
\$1.66	\$3.04	\$3.04	\$0.97

ACCIÓN REQUERIDA PARA LOS PROVEEDORES QUE RECLAMAN A SUS PROPIOS HIJOS (FECHA DE ENTREGA, 26 DE AGOSTO DE 2022)

Este es un recordatorio de que este mes, los proveedores que actualmente reclaman o desean comenzar a reclamar sus propios hijos/hijos adoptivos o hijos residenciales deben completar un formulario de beneficio de comidas para que determinemos si sus propios hijos/hijos adoptivos o residenciales calificarán para 2022- 2023, según los ingresos de su hogar.

Se requieren formularios de beneficios de comidas para los proveedores que:

- Quieren reclamar/seguir reclamando hijos propios (biológicos/adoptados) o hijos residenciales (niños que viven en la residencia del proveedor).
- Quieren reclamar a su(s) hijo(s) de crianza, que viven en la residencia del proveedor. Los niños de crianza requieren tener su propio formulario de beneficio de comidas (un formulario por niño de crianza).

Para aquellos proveedores que se encuentran en las categorías enumeradas anteriormente, el formulario de beneficios de comidas debe actualizarse en el mes de agosto. El formulario de beneficios de comidas debe presentarse a más tardar el **viernes, 26 de agosto de 2022.**

El Formulario de beneficios de comidas se envió por correo electrónico a los proveedores que actualmente reclaman a niños en las categorías enumeradas anteriormente. Si no recibió el correo electrónico y desea aplicar, puede acceder al formulario en el siguiente enlace:

http://www.evergreencacfp.org/uploads/1643660381dch06-mbf_for_providers.pdf

Feliz Cumpleaños

Proveedores de Evergreen

Alenoosh Alexandy

Suetonius Carrera

Sandra Castro

Rosa Ceja

Ye Boon Chae

Lourdes Duarte

Joeslyne Flores-Ochoa

Keji Frank

Ani Gharibian

Jasmine Green-Simmons

Toni Hayes

Arman Igitkhanyan

Irina Karapetyan

MahmoodaKhairzada

Cha Lee

Elsa Oxlag

Hye Kyung Oh Park

Zhanneta Peresechanskaya

Mahin Rastegari

Mi Sook Rhee

Yolanda Sandoval

Albertina Torrico

Scherie Vance

Elvira Zamora

Lei Zhang

Joanne Zorrilla

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture

Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.